



13 de mayo de 2019

Secretario de Estado Mike Pompeo
Departamento de Estado de los Estados Unidos
2201 C Street NW
Washington, DC 20520

Estimado Secretario Pompeo,

En Americans for Democracy & Human Rights in Bahrain ([ADHRB](#)) hemos notificado previamente al Departamento de Estado de los Estados Unidos (DoS) la existencia de múltiples individuos en el Ministerio del Interior de Bahrein (MOI) - incluyendo al Brigadier Abdulaziz Mayoof al Rumaihi, el Brigadier Mubarak bin Huwail al-Merri, el Coronel Bassam Mohammed al-Muraj, el Teniente Coronel Fawaz al-Sameem, el Teniente Coronel Adnan Bahar y la Comandante Maryam Al-Mar. Fawaz al-Sameem, el teniente coronel Adnan Bahar y la comandante Maryam Al-Bardouli- que han estado presuntamente implicados o han sido cómplices de graves violaciones de derechos humanos. Creemos que estas personas reúnen los requisitos de la sección 7031(c) de la Ley del Departamento de Estado, Operaciones Extranjeras y Programas Relacionados del año fiscal 2019, que establece que, en los casos en que el Secretario de Estado tenga información creíble de que funcionarios extranjeros han estado involucrados en corrupción significativa o violaciones graves de los derechos humanos (GVHR), esas personas y sus familiares inmediatos no podrán entrar en los Estados Unidos. Por ello, a la luz de la siguiente información, instamos a este Departamento a que prohíba inmediatamente la entrada en EE.UU. de estas personas.

El brigadier Abdulaziz Mayoof al-Rumaihi ha sido director general de la Dirección General de Investigación Criminal y Ciencias Forenses (GDCIFS) desde julio de 2016, y anteriormente fue director de la Dirección de Investigación Criminal (CID). Ha sido [acusado](#) de violaciones de derechos humanos ya en 2010 y la ADHRB ha documentado más de 60 casos de abusos graves directamente relacionados con la GDCIFS desde que al-Rumaihi asumió el mando. También estuvo [implicado](#) en la muerte, en febrero de 2017, del sospechoso desarmado Abdullah



al-Ajooz, cuya familia y otros observadores creen que fue asesinado extrajudicialmente durante un intento de detención por parte del personal del MOI. Como director general, al-Rumaihi es responsable de las acciones de sus oficiales inferiores. Por tanto, es responsable de negarse a impedir y castigar la tortura, los malos tratos y las ejecuciones extrajudiciales por parte de sus subordinados. Por ello, creemos que existen pruebas creíbles de que ha estado implicado y/o ha sido cómplice de la GVHR y se le debe prohibir la entrada en Estados Unidos.

El brigadier Mubarak bin Huwail al-Merri, actual agregado de seguridad de la embajada de Bahréin en Riad, fue director general de la Dirección de Policía de la Gobernación del Sur de 2016 a 2018, y fue director de la lucha contra los estupefacientes de 2011 a 2016. Existen [numerosas pruebas](#) de que supervisó la tortura de al menos seis miembros del personal médico que fueron detenidos arbitrariamente en represalia por haber atendido a manifestantes prodemocráticos heridos en 2011. La Dra. Rula al-Saffar, que fue presidenta de la Sociedad de Enfermería de Bahréin y profesora adjunta de la Facultad de Ciencias de la Salud de Manama, nombró a Mubarak bin Huwail como "investigador principal" cuando la citaron en la Dirección de Investigación Criminal (CID) y le vendaron los ojos, la golpearon, la amenazaron con violarla y la sometieron a descargas eléctricas. Informó de que Bin Huwail la "humilló, intimidó y degradó" a ella y a los demás detenidos para obtener un testimonio falso. Dado que al-Merri fue identificado definitivamente como autor de torturas, creemos que existen pruebas creíbles de que ha estado implicado en la GVHR y se le debe prohibir la entrada en Estados Unidos.

El **coronel Bassam Mohammed al-Muraj** fue nombrado por el rey director general de la Dirección General de Seguridad Anticorrupción, Económica y Electrónica (GDAEES) en 2013, a pesar de que han aparecido pruebas de que había supervisado directamente la tortura en su anterior puesto en la CID. Una [investigación](#) llevada a cabo por Human Rights Watch descubrió que, entre 2007 y 2010, al-Muraj fue identificado como uno de los cuatro principales torturadores de la CID, y que el gobierno no había tomado ninguna medida para atender las quejas sobre su comportamiento abusivo. Según los informes, Al-Muraj ha seguido torturando a disidentes desde que asumió el control del GDAEES. Además, el subordinado de Al Muraj, el teniente **Fawaz al Sameem**, ha estado [implicado](#) en al menos tres casos de malos tratos, todos ellos ataques en represalia contra activistas por expresar críticas pacíficas al gobierno. En al



menos un caso, el teniente al-Sameem presuntamente supervisó la paliza, la descarga eléctrica y la agresión sexual del detenido. Dado que al-Muraj ha sido identificado definitivamente por múltiples víctimas de tortura como uno de los principales autores de tortura en múltiples unidades del MOI, creemos que existen pruebas creíbles de que ha cometido VGDH, y se le debe prohibir la entrada a Estados Unidos.

La tortura y los abusos no sólo se producen durante las detenciones y los interrogatorios, sino que continúan durante el encarcelamiento. El sistema penitenciario de Bahrein es famoso por sus malas condiciones de vida, la denegación de atención sanitaria adecuada y los abusos generalizados contra los reclusos. El teniente coronel **Adnan Bahar** ha sido [identificado](#) como uno de los principales autores de torturas desde 2005. En 2008, el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la Tortura documentó graves casos de tortura y violencia sexual supervisados por el teniente coronel Bahar cuando aún era sargento, antes de ocupar el cargo de jefe interino de la prisión de Jau. La **comandante Maryam Al-Bardouli**, que es la jefa de la prisión de mujeres de Isa Town, [también ha golpeado y agredido](#), según los informes, a las detenidas.

Además de estas personas que hemos señalado anteriormente al DoS, hay otras que hemos identificado en nuestro informe de 2019, [Anatomía de un Estado policial](#), que han desempeñado un papel en, o han supervisado, graves violaciones de los derechos humanos, como el jeque Rashid bin Abdullah Al Khalifa, Tariq al-Hassan, Abdullah al-Zayed, Ebrahim Habib al-Ghaith, Abdulsalam Yousef al-Oraifi, Abdullah Khaifa al-Jairan, el jeque Rashid bin Khalifa Al Khalifa y el jeque Mohammed bin Abdullah Al Khalifa. Creemos que a estas personas también se les debe prohibir la entrada a Estados Unidos como líderes de unidades que han estado implicadas en el GVHR.

Le pedimos que, en calidad de Secretario de Estado, haga rendir cuentas a los implicados en graves violaciones de los derechos humanos. Los individuos implicados en torturas y otros abusos no deben ser admitidos en Estados Unidos. Por lo tanto, le instamos a que se asegure de que las personas mencionadas no pueden entrar en Estados Unidos.



Atentamente,

Husain Abdulla

Director Ejecutivo

Americanos por la Democracia y los Derechos Humanos en Bahrein (ADHRB)